



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN

## CONVOCATORIA

<b>ASUNTO</b>	Conformación del Grupo de Auditores Visibles en cada Comuna del Municipio de Santiago de Cali y en cada una de las cuencas hidrográficas Norte, Sur, Centro del sector rural.
<b>OBJETIVO</b>	Realizar vigilancia y control ciudadano a los recursos dados por la Nación provenientes de SGP, para la ejecución del proyecto denominado ADECUACION DE QUINCE ESCENARIOS DEPORTIVOS, a desarrollar en el Municipio de Santiago de Cali.
<b>OBJETO DEL PROYECTO:</b>	El Contratista se obliga a realizar a precios unitarios fijos sin reajuste. Seleccionar en igualdad de oportunidades de conformidad con la Ley 80 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, a la persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal, que ofrezca las mejores condiciones para realizar a precios unitarios fijos sin reajuste LA ADECUACION DE QUINCE ESCENARIOS DEPORTIVOS del Municipio de Santiago de Cali.
<b>VALOR TOTAL DEL PROYECTO Y DEL CONTRATO</b>	Un mil novecientos dieciséis millones doscientos once mil trescientos noventa y siete pesos (\$1.916.211.397)
<b>ETAPA DE CONTRATACION</b>	El presente proceso se encuentra en etapa de pre pliegos, los pliegos podrán ser consultados en el SECOP bajo el número 4162.0.14.10.588-2012.
<b>DURACIÓN</b>	Seis (6) meses.
<ul style="list-style-type: none"><li>• La Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, convoca a las personas que sea de su interés conformar el grupo de <b>Auditores Visibles</b>, proceder a inscribirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de ésta convocatoria.</li><li>• La inscripción podrá realizarse en la página web del Municipio de Santiago de Cali o en la Secretaría del Deporte y la Recreación - Oficina de escenarios, ubicada en la Calle 9 No 37ª-01</li><li>• Las inscripciones deberán hacerse en cada una de las Comunas y cada una de las cuencas hidrográficas Norte, Sur y Centro del área rural del Municipio.</li><li>• De conformidad con lo establecido en el Artículo 1º, inciso 3º, del Decreto Municipal No 411.0.20.0210 del 2010 en el cual se establecen los mecanismos para la creación de grupos de Auditoria Visible en la administración central Municipal de Santiago de Cali.</li><li>• Se publica en la página web de la Secretaria de Deporte y Recreación y mediante un medio de comunicación masivo.</li></ul>	
<b>SECRETARIA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI</b>	



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**  
SECRETARÍA DEL DEPORTE  
Y LA RECREACIÓN